

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 25	Páginas: 11
	Lugar: Reunión Virtual	Fecha: 30 de Junio de 2020	Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
7.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
9.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Aída Josefina Rojas Fajardo, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No
16.	Carlos Valencia Llano, Vicedecano de Investigaciones (e)	Si
17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Presentación Telemedicina
5.	Casos Estudiantiles
7.	Movimiento de Personal
9.	Varios
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 24 de 2020
4.	Presentación Unidad de Pediatría Social un Esfuerzo por el Aprendizaje Interdisciplinar.
6.	Informes
8.	Correspondencia para Decisión

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 24 DE 2020

Se avala.

3. PRESENTACIÓN TELEMEDICINA

El Coordinador de la Oficina de Extensión, profesor Jhonathan Guerrero y el profesor John Sandoval, realizan presentación del Programa de Telesalud y Experiencias en la Virtualidad, en la cual hacen referencia a los antecedentes en la Facultad de Salud sobre el tema de telesalud y cómo se puede proyectar hacia una propuesta que se caracterice por ser integradora y sostenible, la normatividad vigente y definiciones como: Telemedicina Interactiva, Telemedicina no Interactiva, Telexperticia, Telemonitoreo. El programa se enmarca dentro de los ejes del Plan de Desarrollo, vinculación con la sociedad, formación integral centrada en el estudiante, y transformación de la gestión académica, administrativa, financiera ambiental y de la infraestructura física y tecnológica. Retos: Crear el Programa de Telesalud de la Facultad de Salud, como una estrategia integradora y de apoyo a los procesos misionales de la Formación, Investigación y Extensión y Proyección Social; establecer las alianzas estratégicas que permitan un alcance del Programa suficiente para los Programas Académicos de la Facultad, así como sus actividades de Investigación, Extensión y Proyección Social; diseñar el Modelo de Operación Integrado a los Currículos

Desarrollo de la Reunión:

como escenario de practica natural y vinculación con la sociedad; proponer estrategias permanentes de financiación y soporte al Programa de Telesalud; resolver las necesidades de infraestructura tecnológica que permita el funcionamiento del Programa de forma sostenida. En la presentación cuya copia se adjunta al acta, también se hace referencia a experiencias virtuales tales como el Simposio de Drepanocitosis y otras Enfermedades Huérfanas, realizado por el Departamento de Medicina Interna.

Comentarios

- Directora Escuela de Salud Pública. Es un proyecto muy interesante, resalta la integración que logra; la Universidad, el Hospital Universitario y otras instancias tienen experiencia en telesalud, sobre todo en telemedicina, pero también hay otros campos poco desarrollados siendo atractivo el programa a partir de las experiencias que pueden tener otras universidades. Los felicita y desde la Escuela estarán atentos para apoyar ese desarrollo en el momento en que sean convocados.
- Director Escuela de Medicina. Agradece la presentación, consulta cómo han visualizado el equipo de trabajo específicamente de la Universidad porque se debe cohesionar ese desarrollo con el Hospital Universitario del Valle.
- Directora Escuela de Enfermería. Felicita por la presentación e iniciativa, es un excelente programa y oportuna la presentación porque permitió reconocer la trayectoria y avances que se han hecho desde la Facultad, más aún en la actual coyuntura que se está viviendo poderlo cristalizar y expandir al resto de Escuelas. Se conocen otras experiencias en telesalud como en la UNAD, que tienen un modelo de integración de telesalud y la estrategia APS, a propósito de otras posibilidades. Consulta cómo las Escuelas se pueden articular porque es urgente para desarrollar algunas prácticas en el marco de las asignaturas y cómo hacer convenios con otras entidades prestadoras de servicios de salud a nivel primario donde se puedan vincular con estudiantes, la Escuela de Enfermería con las especializaciones puede integrarse en la parte de prestación de servicios, el más solicitado es de las especialistas en cuidado a las personas con heridas y ostomías porque es un programa donde el profesional de enfermería tiene mucha participación y autonomía y diferentes egresados consultan mucho sobre cómo atender determinados casos. Para la Escuela sería de gran apoyo y utilidad poder vincularse pronto al programa para empezar a hacer los desarrollos indicados.
- Profesor Jhonathan Guerrero. Dentro de los resultados del proyecto está la conformación de Comité de Telesalud, que garantiza que haya participación de las Escuelas y Programas y que se logre la articulación, por eso se consideró que uno de los primeros pasos era la presentación en el Consejo de Facultad para que de forma oportuna las Escuelas se enteraran de la iniciativa, lo que sigue es la creación del Comité. Cuando se menciona el relacionamiento con las entidades administradoras de planes y beneficios, es un ejercicio que está en gestión, logrando despertar el interés de algunas entidades con las que se está en conversación, a través de las cuales se definirá y caracterizará el proceso mediante el cual la Universidad hará el relacionamiento con las EPS, por el momento se está apoyando en el HUV dado que ellos tienen convenios firmados. El tema de heridas y ostomías se puede vincular desde ya a lo que se está pensando con el HUV y se abordará en la siguiente reunión.
- Profesor John Sandoval Rosero. La Universidad debe liderar el proyecto y ese Comité será en adelante el responsable, por eso la parte principal para iniciar es conformarlo con presencia de especialistas en la parte técnica y tecnológica que se comprometan con el tema para generar las tareas y viabilizar lo que se presentó. Todos los servicios que competen a la salud tienen alguna forma de participación a través de telesalud, para las aseguradoras es muy atractivo que se actúe en esa baja complejidad porque para ellos esa parte está suprimiendo una consulta de un médico general y esos remitores pequeños es donde está la mayor población y donde más se impacta.
- Directora Escuela de Odontología. Esta situación de emergencia sanitaria ha abierto una posibilidad grande en todos los campos de la salud, la odontología no es ajena donde por medio de telesalud se puede dar salida a muchas situaciones que se presentan en la parte de patologías de tejidos blandos y diagnósticos iniciales de necesidades de los pacientes se pueden manejar de esta forma cuando se encuentren muy distantes de la ciudad, por tanto, se pueden articular a este proyecto.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Es una excelente forma de organizar las ideas en torno a lo que se ha venido avanzando históricamente en la Facultad en telesalud y muestra al Consejo cómo han habido una serie de aproximaciones sucesivas, que ahora en una mezcla de circunstancias de contexto y de decisiones políticas permiten tener más cerca la posibilidad de concretar aquello que ha sido una expectativa durante mucho tiempo, es decir que hay las mejores condiciones y disposición para hacerlo. La presentación aclara mucho el panorama de la situación actual y coloca la perspectiva de hacia donde se mira con las diferentes posibilidades. Es un momento que no se puede dejar pasar como Facultad para ponerse al tanto de sino estar en primera línea inicialmente, poderlo estar en el mediano plazo, porque se tiene todas las capacidades como Universidad y Facultad para poderlo hacer de la mejor manera en todo el suroccidente colombiano.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece la presentación y felicita por la iniciativa, que ha sido importante dada la situación con la pandemia, con la posibilidad que se ha tenido de hacer diplomados y cursos virtuales, donde la Escuela superó las expectativas que se tenían este año con programas de extensión, ganándose un reconocimiento a nivel regional y nacional. El viernes envió a la Oficina de Extensión un curso liderado por las profesoras Mercedes Salcedo y Consuelo Rojas para manipuladores de alimentos, sobre herramientas de protección y manejo de bioseguridad en época de pandemia, ofertas que pesar de tener un componente práctico se sacan adelante a través de la virtualidad. Consulta si las personas que conformarán el Comité deben tener algún tipo de característica de experticia en algún aspecto en particular.
- Directora Escuela de Enfermería. Consulta si existe la posibilidad de iniciar una formación para los docentes de la Facultad que estén interesados en fortalecerse en esa estrategia, mientras se van consolidando los convenios y demás procedimientos para potenciar el programa de telesalud, y si existe en la Facultad alguna sala especial que tenga la tecnología a la cual acuden los

Desarrollo de la Reunión:

especialistas o si se está haciendo desde cada departamento.

- Profesor Jhonathan Guerrero. En el Comité se piensa tener participación de la Dintev, como actor que asumirá la experticia en temas tecnológicos y electrónicos virtuales, no se espera que dentro del perfil de las Escuelas hubiese un profesor con ese conocimiento, el interés del Comité es que se convierta en el órgano articulador e integrador de las Escuelas y Programas Académicos, por eso debe haber presencia de un referente como la Dintev para resolver asuntos que como docentes no pueden, se puede delegar la participación al Comité de un docente que le guste la parte de tecnología o que se considera hace un buen ejercicio de representación de la Escuela. Una de las razones de buscar como aliado estratégico al HUV es aprovechar la infraestructura que tienen porque cuentan con avances en términos de recursos tecnológicos, que han tenido que asumir en el marco de la emergencia sanitaria, de todas formas como la idea es que se está vinculados desde el objetivo misional de extensión y proyección social, a través de la unidad gestión de proyectos se está haciendo la formulación de proyectos buscando fuentes de financiación que permitan en un plazo no mayor a un año tener en la Facultad la infraestructura tecnológica suficiente para que los profesores puedan hacer telesalud y se tiene identificadas fuentes de financiación a las cuales se puede aplicar y se están adelantando las gestiones al respecto. En el 2015 y 2016 con el tema de la ESE Ladera, la Facultad diseñó un diplomado de telesalud, utilizando la experiencia resultante de la documentación y sistematización con la ESE Ladera, en este momento se deben hacer unas actualizaciones porque la normativa ha cambiado, retomando esa oferta y ver si se lleva un nivel de diplomado o desprender un curso más corto.
- Representante Egresados. Felicita por la iniciativa porque hoy la telemedicina es una realidad, más en esta época coyuntural, consulta si el diplomado será solamente para docentes de la Facultad o si pueden hacer parte los egresados. La telerehabilitación, es una variante de telesalud con aplicaciones distintas y hoy en Cali se tiene experiencias, siendo la ESE Ladera una de las principales instituciones pionera, al igual que la Fundación Ideal, consulta si han considerado gestionarla.
- Profesor Jhonathan Guerrero. El diplomado quedó diseñado abierto, por tanto no hay inconveniente en que haya participación de egresados, profesionales externos o instituciones, cuando se lanzó no se logró suficiente respuesta para alcanzar el punto de equilibrio, seguramente si en este momento se oferta la respuesta será diferente, por tanto, se harán las actualizaciones.
- Decano. Agradece la presentación que ha motivado a los asistentes quienes llevarán la información a las unidades académicas, queda un camino a seguir sin olvidar que se han tenido muchas iniciativas de telesalud y telemedicina en el pasado, ha faltado continuidad, que no se le ha dado porque a veces son iniciativas que quedan en las personas, por eso es importante que quede dentro de un programa inserto inicialmente dentro de las especialidades médicas y las que tengan interés, al ser un programa transversal con el tiempo tomará fuerza. Se queda pendiente de la conformación del Comité con los invitados expertos que se consideren, desde el Decanato y Vicedecanatos se apoyará esa iniciativa porque se viene un reto muy importante.

4. PRESENTACIÓN UNIDAD DE PEDIATRÍA SOCIAL, UN ESFUERZO POR EL APRENDIZAJE INTERDISCIPLINAR.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la Dra. Ángela María García, Pediatra con especialización en la parte social y maltrato infantil, está liderando un programa que se presentó meses atrás en el Consejo, hoy se presentarán los avances porque el programa casi que se volvió política nacional y se está liderando para trabajarlo de manera interinstitucional y transversal con otras especialidades, es una oportunidad interesante de consolidar elementos de extensión, docencia e investigación como Facultad y un ejemplo de lo que se puede trabajar con el HUV en las áreas de desarrollo que tiene.

La Dra. Ángela María García presenta los avances de la Unidad de Pediatría Social, proyecto docente-asistencial entre la Universidad del Valle y el Hospital Universitario del Valle que busca crear la primera unidad especializada en el territorio nacional para la atención interdisciplinaria a Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de maltrato infantil y sus familias, garantizando así no solo la activación de la ruta de restitución de derechos sino el manejo médico entendiendo el maltrato como una enfermedad. El proyecto tiene una perspectiva de derechos infantiles pues sigue lineamientos consignados en la Convención de los Derechos del Niño y la Ley 1098. La violencia se considera una enfermedad porque cuando el maltrato infantil no se diagnóstica a tiempo afecta durante todo el ciclo vital la salud física, mental y el desarrollo social del individuo, a través de tres mecanismos: la alteración en el neurodesarrollo asociado a déficit cognitivo, poca inteligencia emocional, entre otras; privación afectiva de vínculo de apego inseguro asociado a sociopatía, falta de empatía y enfermedad mental; activación permanente de la respuesta al estrés asociado a enfermedades crónicas y mentales y estilos de vida de riesgo en la adultez. Objetivos: Implementar la estrategia INSPIRE en la atención de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de maltrato infantil; priorizar la atención a familias de riesgo para hacer prevención del maltrato a través de la promoción del buen trato teniendo como meta la unidad familiar; prevenir las secuelas en la salud física y mental de los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de maltrato infantil evitando la revictimización secundaria e implementando el manejo del maltrato como una enfermedad desde el sector salud; implementar vías efectivas de seguimiento y articulación con los programas comunitarios ya establecidos; diseñar una política pública en la atención de los Niños, Niñas y Adolescentes bajo una perspectiva del niño sujeto de derechos; valoración conjunta de los pacientes del Programa Con todo el Corazón. El Hospital en estos momentos está apoyando con Trabajo Social, Pediatría y Psicología, consulta cómo podría ser el apoyo de la Universidad sobre todo en la parte estadística y epidemiológica. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios

- Decano. Agradece la presentación y la felicita por la importante iniciativa, que es una realidad, que había mostrado de manera preliminar hace algunos meses, donde se manifestó lo pertinente e importante del trabajo interdisciplinario y transdisciplinario en esa área como el maltrato infantil. Desde el Decanato se dará todo el apoyo, los detalles del personal se revisarán con el Director de la Escuela de Medicina.
- Directora Escuela de Salud Pública. La felicita por el programa, recuerda que lo presentó hace un tiempo y le impactó como una propuesta muy interesante e integral, después de un tiempo de puesta en práctica se ven los resultados, puede ser un campo importante para la salud pública e incluso para generar trabajos de grado que puedan apoyar el fortalecimiento del programa en términos de evaluaciones o hacer investigación aplicada, la invita al claustro de profesores para que haga la presentación y movilizar voluntades para apoyarla desde los diferentes campos de la salud pública.
- Director Escuela de Medicina. Reafirma que en lo presentado hay una cantidad de elementos que pueden ser transversales a toda la Facultad, que se puede potenciar dado que varias Escuelas pueden tener injerencia en el tema, como enfermería, rehabilitación e incluso Ciencias Básicas que está haciendo un trabajo de investigación, además hay un desarrollo de este programa con las Secretarías Bienestar y Desarrollo Departamental. Es interesante este tipo de experiencias nuevas para el país, que va a marcar un importante cambio en las políticas públicas.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Nancy Janeth Molano Tobar (1304050), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de (601019-19), Seminario Avanzado II-Ciencias, de P.D a A.P, agosto diciembre 2016. La estudiante no logró presentar esta actividad en el semestre matriculado, período en el que postergó sus estudios. La estudiante presentó y sustentó su Proyecto de Investigación el 16 de marzo de 2020.
- Natalia Aragón Vélez (1802413), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de (601019-17), Seminario Avanzado II-Ciencias, de I.C a A.P, agosto diciembre 2019. La estudiante presentó y sustentó su Proyecto de Investigación el 17 de junio de 2020.
- Lina Johanna Moreno Giraldo (1605703), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de Calificación de (601019-17), Seminario Avanzado II-Ciencias, de I.C a A.P, agosto diciembre 2019. La estudiante presentó y sustentó su Proyecto de Investigación el 19 de junio de 2020.
- Mike Alexander Celis Rodríguez (17003886), Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación de calificación de (601019-17), Seminario Avanzado II-Ciencias, de I.C a A.P, Febrero junio 2019. El estudiante presentó y sustentó su Proyecto de Investigación el 25 de febrero de 2020.
- David Esteban Rebellón Sánchez (1905853). Exención del 50% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Epidemiología, período agosto diciembre de 2020. Convenio Cideim. Se expide Resolución No. 130.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo del 26 de junio de 2020:

- Se tiene un consolidado de los estudiantes que se inscribieron a primer semestre en los programas de pregrado, un 23% se presentó con calificación de colegios para lo cual se hizo un sistema que permitiera establecer el puntaje de admisión de acuerdo a las ponderaciones de cada programa y el 77% se presentó con pruebas del estado, el Comité Central de Currículo estableció un Comité para resolver los reclamos que se presenten sobre el proceso.
- La Jefe de Salud Ocupacional presentó el protocolo establecido por la Universidad, se iniciará la demarcación de espacios y aulas de todas las Facultades, miraran los aspectos relacionados con biblioteca y laboratorios, en las aulas se va a privilegiar la ventilación natural y dejar sólo aquellos que requieran ventilación artificial para laboratorios y aulas estrictamente necesarias porque se va a necesitar algunas adecuaciones; se van a establecer aspectos que permitan garantizar la recolección de residuos de elementos de protección personal y están mirando el ajuste presupuestal para dotar de los kit de desinfección. A través de la Alcaldía la Universidad estará brindando el apoyo para que los estudiantes obtengan el pasaporte digital que se tramitará a través de Salud Ocupacional, dependencia que entregará un formato que se debe diligenciar, remitir a esa Sección, que a su vez lo enviará a la Secretaría de Salud quien hará llegar el pasaporte vía correo electrónico para que lo puedan tener en cualquier medio electrónico porque tiene un chip que permite hacer la identificación para tener ingreso a los diferentes espacios que la Universidad considere necesario, de acuerdo a lo que cada unidad académica tenga programado es importante obtener ese formato. Salud Ocupacional está trabajando en un video educativo para las personas que ingresen a las diferentes áreas de la Universidad, recordando las medidas de prevención para evitar el contagio. La Universidad está mirando dentro de su

Desarrollo de la Reunión:

presupuesto lo relacionado con la entrega de elementos de protección personal, que se tendrán una vez se haga la caracterización de espacios que se hará en el mes de julio, con base en los espacios que serán ocupados se determinará qué elementos de protección va a requerir cada unidad académica y personal sea administrativo, estudiante o profesor. En el Comité de Currículo de Pregrado de Facultad donde también se realizó la presentación del protocolo, el profesor Daniel Cuartas propuso hacer una caracterización de los estudiantes desde el punto de vista de georreferenciación, que él ha venido trabajando para la Secretaría de Salud, la Sección de Salud Ocupacional dice que es difícil, de hecho en algún momento lo habían pensado en el grupo de rectores de las universidades y vieron inconveniente desde el punto de vista jurídico y limitación que pueden tener en el acceso, que más bien el pasaporte digital será un derrotero que pueda dirimir ese punto.

- El viernes llegó negación de la resolución para aumento de cupos del Doctorado en Salud, aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de autoevaluación para renovación de registro calificado, entre los argumentos de Conaces para negarlo es que en la convocatoria del 2019 quedaron los cupos desiertos, lo que significa que no hay suficientes aspirantes, otro tiene que ver con la información de clasificación de los profesores en Colciencias, se debe ser más explícitos en las horas que dedican los tutores a los trabajos de investigación, piden las horas de dedicación de los profesores a extensión del programa, informes relacionados con la permanencia estudiantil y cuántos estudiantes se han aprobado para candidaturas de doctorado.
- Fue negado el registro calificado para la Especialización en Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria, la Sala de Talento Humano en Salud lo avaló considerándolo pertinente, sin embargo, el MEN y la Sala Conaces no avalaron el registro calificado, primero porque meses atrás solicitó que la Universidad enviara informe sobre la empleabilidad de los egresados de las universidades que ofertan el programa, son cinco a nivel nacional, información que fue difícil obtenerla, aunque se reconoce que para el Valle del Cauca y el suroccidente colombiano es importante la existencia del programa; reconoce que la Universidad del Valle respondió a las solicitudes, salvo lo mencionado, en ese orden de ideas se debe enviar de manera más específica las áreas en la cuales estarán empleados los egresados de la Universidad; otro punto, que preocupa mucho desde el punto de vista de otros programas radicados, tiene que ver con que necesitan los planes para el desarrollo de investigación de los estudiantes, reconocen que se enviaron los micro currículos de las asignaturas de investigación, pero está pidiendo esos planes, con ese punto están poniendo un nivel bastante alto porque se trata de especializaciones, sobre todo dedicadas a la parte de atención primaria en salud; el tercer punto está relacionado con la empleabilidad, porque piden información en la cual se tenga establecido como programa los objetivos y planes de desarrollo de extensión, como si los programas dependieran de un proyecto, siempre se envía la normatividad de extensión y proyección de la Universidad y la Facultad, incluso muchos aspectos en los cuales los programas han participado, pero ahora piden de manera específica el programa y los planes que se tiene para el desarrollo de la extensión. Finalmente mencionan que la Universidad puede nuevamente hacer la solicitud del registro calificado teniendo en cuenta los ajustes.
- La semana pasada llegó comunicación relacionada con convenio con el Instituto de Medicina Legal, que estaba pendiente de firma para tramitar la renovación del registro calificado de la Especialización en Psiquiatría con base en la acreditación, habló con la Jefe de Departamento y se acordó no incluir ese convenio porque de hecho no se requería anexos técnicos y como los de las otras instituciones están firmados, para no demorar el proceso de renovación de registro calificado y cumplir con los tiempos establecidos en la norma, se seguirá con el proceso ante la DACA y el MEN.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el convenio con el Instituto de Medicina Legal abarca rotaciones de las diferentes Escuelas, se hizo el año pasado y se envió, pero cambiaron a la Directora que había estado en Cali con el proceso y el actual Director firmó el convenio marco, no el específico, cambiando algunos puntos que tienen que ser revisados por el nivel central de la Universidad porque están solicitando apoyo, rotaciones o vinculaciones de otras Facultades diferentes a Salud.

- Respecto a la solicitud que hizo el MEN para la Maestría en Gestión de Laboratorios, las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz elaboraron carta de respuesta, teniendo en cuenta la experiencia con Salud Familiar y Comunitaria que también se pedía micro currículo de investigación y planes de investigación, se aclaró que no se puede enviar esos documentos porque se trata de una maestría de profundización y el plan de estudios aprobado por el Consejo Académico no tiene asignaturas de investigación, sino proyectos de integración incluidos en los micro currículos enviados y se amplió el trabajo que se va a realizar a través de este tipo de actividad, incluyendo el plan previsto con los estudiantes desde el punto de vista de la gestión de calidad laboratorios en las diferentes instituciones donde laboran, que es el principal objetivo de los proyectos integradores, se espera que sea aceptada la respuesta y que se pase a la Sala de Talento Humano en Salud.
- Revisará los documentos de renovación de registro calificado de la Especialización en Endodoncia para enviarlos a la DACA y que sean radicados en el MEN, sobre lo que envió el programa de autoevaluación y calidad, la DACA no hizo observaciones, sólo pidió algunos ajustes al documentos Saces, que ya fueron realizados.
- Se está a la espera de la firma del anexo técnico del Hospital Infantil Club Noel, preocupa porque las instituciones de salud a pesar que se han hecho adiciones a los convenios, ahora que se están enviando los anexos técnicos para firma la respuesta es que quedan pendientes porque nuevamente están analizando la pertinencia de las prácticas de los estudiantes o nuevos requisitos. Se debió modificar el anexo técnico de la Especialización en Medicina Interna que la reforma curricular fue aprobada en el Consejo Académico y no había sido posible radicarlo en el MEN porque tenía pendiente la firma de anexos de

Desarrollo de la Reunión:

Fundación Valle del Lili y Clínica Tequendama, dicen que no los pueden firmar por ahora porque nuevamente están en estudio las rotaciones de los residentes, por tanto, teniendo en cuenta que la rotación en la Clínica Tequendama es de gastroenterología, se hizo un ajuste al anexo del HUV y con eso se va a avanzar en la radicación de los documentos.

- La Especialización en Enfermería Neonatal está pendiente de radicar en el MEN la solicitud de renovación de registro calificado, está en la misma situación con la Clínica Versalles que por ahora quedará a la espera del análisis de la firma del anexo técnico, con Fundación Valle del Lili sorprendió la respuesta en el sentido que se envíe objetivos, plan de trabajo y acciones como si fuese un programa nuevo, por tanto, a través de Docencia Servicio se envió carta indicando que es un programa que tiene adición al convenio, que está rotando desde hace 15 años y que se enviaron los anexos técnicos porque cuando piden objetivos y actividades prácticas pareciera que no se ha leído ese documento.
- Respecto a la contratación de personal de apoyo de la Facultad, se tenía una monitora que apoyaba especialmente la creación de programas, que en el mes de julio no estará, se espera a tenerla en agosto, de todas maneras los profesores que están en los grupos de trabajo tienen tareas en las cuales deben avanzar, como es el caso de Infectología de Adultos y Cirugía de Trasplante y Quimerización. Para los procesos de autoevaluación para renovación de registro calificado y acreditación, que el apoyo de monitores es por la DACA, se envió la carta solicitando la vinculación intersemestral, si los profesores relacionados con los procesos salen a vacaciones, deben dejar establecidas las tareas en las cuales avanzarán los monitores.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Respecto al informe sobre laboratorios, en términos de privilegiar espacios con ventilación natural, consulta qué pasa con las prácticas en los laboratorios de habilidades del Alex Cobo donde los simuladores requieren espacios con aire acondicionado. Para el pasaporte digital consulta si las unidades académicas envían informe de necesidades en términos de cuántos estudiantes estarán rotando y presencia del personal administrativo o si se construye en conjunto con salud ocupacional. Si se hace reapertura de los escenarios de práctica es importante saber quién entregará los elementos de protección personal para docentes y estudiantes, si la ARL o la Universidad.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se mencionó que Salud Ocupacional proporcionará un cuadro para el reporte de estudiantes que harán presencialidad, consulta cómo se hará ese proceso, dado que le envió correo a la Jefe de Salud Ocupacional solicitando cita con la Escuela, pero no ha tenido respuesta y se sabe que tiene muchas solicitudes.
- Vicedecana Académica. Se tiene prevista visita al Alex Cobo, se trata de privilegiar los salones de clase con ventilación natural, para los laboratorios que requieren ventilación artificial van a hacer el análisis de los requerimientos que se tengan para hacer ajustes. Salud Ocupacional va a proveer un cuadro a las unidades académicas, en el cual deben llenar la información de los estudiantes que van a estar en las facultades, con base en lo cual tramitarán los pasaportes. Una vez se tenga caracterizados los espacios de clase y los programas establezcan el tipo de presencialidad que requieran deben solicitar ese cuadro a Salud Ocupacional. Sobre los elementos de protección para escenarios de práctica no se habló con la Jefe de Salud Ocupacional, mencionó solo los elementos para permanecer en el campus universitario. A partir de mañana la Jefe de Salud Ocupacional estará trabajando con la Escuela de Enfermería, sugiere que los Directores que están pendientes de caracterización la contacten para hacer un cronograma y se pongan de acuerdo sobre el cuadro a proveer para efectos de tramitar el pasaporte digital y el suministro de los kit de protección personal para el personal administrativo, docentes y estudiantes.
- Representante Profesoral. Consulta los mecanismos de Salud Ocupacional desde la Universidad para el HUV porque también hay aulas de clase y actividad en los consultorios, y no se ha reevaluado cómo se va a manejar, lo cual preocupa porque se tiene residentes rotando de otras áreas y servicios y la acumulación de personas aumenta.
- Vicedecana Académica. Consultará ese aspecto con Salud Ocupacional para ver si se ponen en comunicación con el HUV para que puedan trabajar de manera conjunta. En reunión con Bárbara Villa mencionó que tenía un plan de reducción del número de estudiantes en práctica, está esperando que las unidades académicas envíen los cuadros de rotación de los estudiantes que estarán en agosto-diciembre, con los planes de trabajo, para analizar las necesidades y hacer el ajuste de cupos.
- Representante Profesoral. Preocupa que se esté hablando de disminuir el número de estudiantes, pero eso no es lo único, ejemplo se tiene dificultades con otorrino dado que las salas de cirugía las tomaron para Covid-19 y no hay ninguna protección para residentes ni para profesores y no aislaron la parte de urgencias, entre otros aspectos, además cada día llegan residentes a rotar y los consultorios son pequeños, se debe mirar cómo se coordina entre el Hospital y la Universidad esos aspectos.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Consulta si se sabe algo del Programa de Nutrición que presentó la Sede Tuluá. Una profesora de microbiología que tiene el curso de pregrado Bacteriología Especial quiere hacer las prácticas en julio, el Departamento ha avanzado con los protocolos, pero no están aprobados por Salud Ocupacional, consulta cómo se podría realizar esa actividad y si sería mejor en agosto, preocupa que dos de los cuatro estudiantes viajarían en transporte masivo.
- Directora Escuela de Salud Pública. Como la Jefe de Salud Ocupacional tiene que hacer visita a todos los edificios para caracterizar los espacios, sería mejor tener un cronograma coordinado desde la Facultad, de lo contrario el asunto se vuelve de cada uno intentando comunicarse con ella que se sabe tiene muchas solicitudes, tiene un grupo pequeño y la capacidad de respuesta es limitada, tener un cronograma ayudaría a todos, lo otro importante es que hayan prioridades, como es el caso de prácticas y laboratorios que deben atenderse primero para cumplir con los pendientes.
- Vicedecana Académica. Sobre el programa de nutrición no se tiene información del registro calificado, así como de otros programas nuevos que se radicaron en el MEN. Consultará con la Jefe de Salud Ocupacional sobre el curso de bacteriología y se

Desarrollo de la Reunión:

estará mirando si aplica lo del pasaporte digital. Cuando habló con la Jefe de Salud Ocupacional le solicitó hacer un cronograma de visitas de la Facultad y quedó comprometida de enviarlo, le seguirá insistiendo. Para el trabajo tan grande que se viene en toda la Universidad, es importante el apoyo de las unidades académicas especialmente indicando cuáles son las prioridades, dado que esas solicitudes deben tener el aval del Decano de Facultad, por tanto, se deben hacer llegar esas necesidades.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones (e)

- Desde el Vicedecanato se envió a profesores e investigadores información acerca que la Vicerrectoría iba a realizar la contratación de personal vinculado a investigación, monitores y auxiliares, el plazo es hasta mañana, solicita recordar a quienes tengan algún proyecto para terminar, porque solamente se va a autorizar personal para trabajo en casa, puede ser hasta 20 horas semanales, si es más se debe justificar, la vinculación será entre el 8 de julio y el 14 de agosto.
- Desde la Oficina de Comunicaciones se envió información de la Convocatoria Interna Covid-19, el monto es de \$1.000 millones, \$200 millones son para las Sedes, las propuestas son entre \$40 y \$100 millones, la apertura fue el 25 de junio de 2020, fecha límite de registro de la propuesta en el formulario dispuesto para la convocatoria con soportes, 18 de agosto de 2020. Es importante revisar bien los términos de la convocatoria dado que tiene aspectos distintos a las convocatorias tradicionales. Las propuestas deben enmarcarse en los cinco objetivos; 1. Apoyar el desarrollo de proyectos dirigidos a la construcción y validación pre comercial y comercial de prototipos de tecnologías basadas en la incorporación de conocimiento científico y tecnológico, para enfrentar la pandemia del Covid-19; 2. Fomentar la obtención de resultados concerniente a estrategias e instrumentos que contribuyan a mitigar los efectos de la propagación del virus SARS-Cov-2 y otros agentes causantes de epidemias de origen infeccioso con potencial de alto impacto en la salud pública; 3. Promover la construcción de nuevo conocimiento, a nivel local-regional, sobre la biología del virus, el comportamiento epidemiológico y los mecanismos de afectación a la salud humana e impactos socioeconómicos, uno de los productos debe ser un artículo aceptado para publicación Q1 o Q2; 4. Apoyar proyectos relacionados con el análisis, evaluación de los efectos derivados de la pandemia sobre la sociedad, la educación, la economía y otras áreas claves de la vida cotidiana nacional; 5. Promover la transferencia de los resultados obtenidos a los entes gubernamentales colombianos, con el fin de que sean considerados en la construcción de políticas públicas en las regiones dirigidas a afrontar brotes por epidemias de origen infeccioso.
- En convocatorias externas se dio el aval por parte de Vicedecanato a los proyectos: Sistema de Vigilancia en Salud Pública de Base Comunitario (VSPC) territorial para la creación de clúster geográficos para el control del Covid-19 en un municipio del Norte del Cauca, Colombia, de los profesores Mercedes Salcedo, Daniel Cuartas y Constanza Díaz; en la de Colciencias de Talento Joven, Actividad Antibiótica y Citotóxica del Principio Activo Extraído de Veneno de Escorpión, de los profesores Santiago Castaño, Paola Andrea Lucumí y Sofía Marmolejo, y Características del Desarrollo Craneofacial y Dental en Pacientes de 3 a 5 años con Zika Congénito en el Suroccidente Colombiano, 2020-2021, de los profesores Adolfo Contreras, Natalia Aragón, Alana Payan, Sarah Figueroa Marín.
- Este viernes tiene reunión del Comité de Investigaciones, se envió información a través de los Representantes para que los profesores que tengan proyectos de investigación activos de las convocatorias 2018 y 2019 y consideren que no pueden terminarlos a diciembre, llenen la solicitud de prórroga y traslado de presupuesto para el otro año, sea porque los laboratorios y escenarios de práctica están cerrados o que no pueden hacer importaciones, es importante hacerlo porque no se quiere que al final algún profesor se quede sin solicitar la prórroga.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que las profesoras que están recién vinculadas y aprobaron el año de prueba tenían los proyectos de investigación en curso, algunos no estaban registrados en el Sicop porque no les había llegado el código y tampoco tiene financiación interna, consulta si esos proyectos también deben solicitar aplazamiento y justificar la prórroga en el cronograma de actividades.

El Vicedecano de Investigaciones señala que deben enviar una carta, ojala hasta el viernes, explicando la situación porque si es un compromiso que tienen, es importante que se conozca las razones por las cuales no pueden terminar.

La Directora de la Escuela de Salud Pública agradece al Vicedecanato y Vicerrectoría de Investigaciones el apoyo en el trámite de proyecto de convocatoria externa, que se aplazó una semana, fue bueno porque se tenía una duda con la presentación de presupuesto, por tanto, se está a la espera de la respuesta de la agencia financiadora sobre esa inquietud y posiblemente se tendrá que ajustar el presupuesto, que se enviará para firma del Rector, a través del Vicedecanato de Investigaciones.

6.3 Del Decano

- Informe del Consejo Superior del 24 de Junio de 2020:

- Se aprobó la Resolución de la Convocatoria de Covid-19 mencionada por el Vicedecano de Investigaciones y una Resolución que tiene que ver con docencia destacada, en el sentido que la evaluación que los estudiantes hacen a los profesores se hará de manera cualitativa con aprobado y no aprobado, sugiere revisarla en detalle porque se debe conformar un Comité en cada

Desarrollo de la Reunión:

Facultad para establecer mecanismos para que los estudiantes evalúen a los docentes en el primer período del 2020.

- La Universidad aprobó exención de matrícula para los estudiantes de pregrado, estratos 1 y 2 del 100%, estrato 3 el 40% y estrato 4 el 30%, como en las regionales en su mayoría pagaron la matrícula y no se puede devolver, se dará un subsidio de alimentación.
- Se tendrá Estampilla Pro Univalle hasta el 2045.
- El 17 de julio se tendrá grados virtuales de 1.700 profesionales.
- Se dio informe de las inscripciones a posgrados, se tiene 806 inscritos, 716 en Cali y 90 en las Sedes.
- El gobierno nacional dio un auxilio a todas las universidades públicas para solventar la situación actual por \$97.500 millones, a la Universidad del Valle le corresponden \$3.135 millones.
- Se informó que llegaron los dineros de las pensiones, lo que ayuda a solventar en parte para que en fecha por definir se pueda acceder a vacaciones colectivas y al aumento de ley que se decretó para los salarios de este año.
- El Rector ratifica que la intención de la Universidad en este momento, a pesar de las dificultades, es no despedir a nadie, los monitores y ayudas para ellos se mantienen, hay un dilema con el restaurante universitario por las temperaturas que se manejan, hay dificultades, pero la Universidad no está actuando de manera apresurada, por eso se debe dar un mensaje de tranquilidad a la Comunidad Universitaria.
- Se informó que llegó otro equipo de PCR en tiempo real para el Laboratorio de Virología, está instalado y próximamente podrá procesar entre 200 y 250 muestras de Covid-19, la Universidad través de ese laboratorio piensa ayudar a apalancar el desarrollo de un laboratorio en el Hospital de Buenaventura.

- Asistió a Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, la Secretaria de Salud Departamental informó de la situación preocupante que se está viviendo en cuanto al aumento de casos, en este momento se están realizando más de 1.000 pruebas diarias, la idea es llegar a 4.000, igualmente para la extracción del DNA a las pruebas pertinentes, preocupa tanto el informe de la situación del Cali como de Buenaventura, hizo énfasis en la situación de acoso y obstaculización de las actividades del personal de la salud, que han sido objeto de acusaciones infundadas, la Junta Directiva rechazó ese tipo de acusaciones porque lo que se ha visto es un compromiso de todos los integrantes de los equipos de salud que han tenido que atender la pandemia. La Universidad y el Hospital han venido reuniéndose para solventar el asunto de las pensiones porque hay profesionales que han trabajado en las dos instituciones que se jubilan y se forman fondos de pensiones que deben ser sufragados por los dos instituciones, el Hospital tiene retraso en los aportes y en este momento las pensiones están siendo pagadas por la Universidad, el Hospital se pondrá al día a la mayor brevedad. Se creó un Comité de Planeación para el HUV, del cual hacen parte tres miembros de la Junta Directiva, la Gobernadora, el Dr. Claudio Arias y el Decano de Salud, para tener mayor injerencia en lo que tiene que ver con el desarrollo del Hospital.
- El viernes tuvo una reunión bastante productiva, cordial y proactiva con el equipo de la Dirección del HUV, con presencia del Gerente General, la Directora Médica y la Enfermera Bárbara Villa, que coordina Docencia Servicio, uno de los principales temas era el comunicado público que hizo el profesor Edgar Iván Ortiz, tomando la vocería de varios docentes de la Escuela de Medicina, que plantea una serie de inquietudes y situaciones que se están presentando al interior del Hospital y que afectan la atención y permanencia de la comunidad académica. De parte de la Universidad estuvo el Director de la Escuela de Medicina, el Director de Posgrados Clínicos, el profesor Edgar Iván Ortiz y el Dr. Alberto Giraldo, que es un profesor hora cátedra que ha sido contratado por la Universidad para hacer una especie de enlace entre el Hospital, la Escuela de Medicina y la Facultad, para tratar de optimizar y mejorar los canales de comunicación, crear planes de trabajo desde la Universidad hacia el Hospital y viceversa. Se quedó de revisar el convenio docencia servicio, la idea es actualizarlo a las necesidades, incluyendo los cambios legales que ha tenido la atención en salud. Es una excelente oportunidad para articular los planes de acción del HUV y de la Facultad de Salud. En los próximos días se realizarán otras reuniones para mirar cómo a través de este ejercicio se puede identificar oportunidades de mejora en cada uno de los servicios que ofrece la Universidad al interior del HUV, se trata de volver a que todos sientan que se está en un Hospital donde se prioriza la atención a pacientes y se articula de manera íntegra con las actividades de docencia, investigación y extensión.
- El martes atendió invitación al Claustro de Profesores de la Escuela de Salud Pública junto con el Coordinador de la Oficina de Extensión, y estuvo invitado el profesor Jaime Escobar, que fue Director de Extensión de la Universidad y hoy está como Director de Regionalización. La idea era hablar de expectativas desde la Facultad y la Universidad en extensión, fue una reunión productiva dejando claro la importancia de apoyar al Comité de Extensión que debe definir estrategias, porque está para apoyar a las Escuelas para hacer extensión articulada y estar pendientes de las oportunidades pertinentes que beneficien a la comunidad.

La Directora de Escuela de Salud Pública agradece la participación en el Claustro de Profesores, informa que la profesora María Isabel Gutiérrez coordinará la Oficina de Extensión de la Escuela, hará llegar la correspondiente comunicación formalizándolo.

El Decano señala que la designación de la profesora María Isabel en ese cargo es un acierto dada su amplia experiencia en el Instituto Cisalva donde muchas actividades tiene que ver con su tema específico, pero son de extensión e interacción con los entes gubernamentales, por tanto, puede hacer un buen papel para beneficio de la Facultad y la Escuela. El Comité de

Desarrollo de la Reunión:

Extensión está conformado por un representante de cada Escuela, la idea es que reúna al menos una vez al mes o cada vez que se considere pertinente, más ahora que se van a retomar temas como telesalud y telemedicina y se tiene una labor importante con los egresados.

- El jueves en la noche fue informado de la presencia de un grupo de estudiantes en la Facultad, solo distingue a Anthony Gómez como cabeza del mismo, se han tomado la Plazoleta, inicialmente eran 17 personas, algunos continúan acampando, ha causado desazón entre las directivas de la Facultad y la Universidad ver ese tipo de manifestaciones de inconformidad en medio de las buenas noticias sobre exenciones para los estudiantes, además se tiene un plan de trabajo para seguir aumentando conectividad y buscando equipos de cómputo y tablets, así como con bonos de alimentación y en general mirar como al no tener un restaurante activo en el segundo semestre se puede hacer algún convenio para que tengan almuerzos, es decir que la Universidad siempre está pensando en la comunidad, especialmente en los estudiantes, por eso ha causado sorpresa ese tipo de manifestaciones. Al correo se enviaron las exigencias que hacen, el viernes habló con el representante del movimiento Anthony Gómez, muchas de las situaciones que están planteando no deberían ser, como pedir exención de matrícula para todos los estudiantes, los más necesitados son estrato 1 y 2 tienen el 100%, el estrato 3 el 40% y el estrato 4 el 30%, al parecer en la Universidad hay aproximadamente 40 estudiantes de estrato 6 y en estrato 5 también es un número bajo y están pidiendo más exenciones para posgrados. Ninguna de las directivas universitarias ha accedido a establecer mesas de negociación porque se considera que no es la manera de actuar, sobre todo porque siempre se ha manejado ese tipo de inquietudes a través de las Representaciones Estudiantiles a Consejo la Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior, tratando que haya un diálogo permanente con los diversos grupos estudiantiles, pero al parecer hay divisiones entre ellos. El video beam del Consejo Estudiantil, que está a su nombre, lo bajaron, situación lamentable dado que no debían haberlo sacado de donde está.

Comentarios

- Coordinador Grupo de Comunicaciones. El viernes contactó al Representante Estudiantil de la Facultad, quien indicó que había regresado con su familia a Palmira, le consultó si tenía alguna información sobre lo que estaba aconteciendo en la Plazoleta y manifestó que sabía que se estaban buscando algunos mecanismos políticos de presión para obtener las agendas que tenían previstas, pero no estaba enterado de la situación de la Plazoleta.
- Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana: La Representante Estudiantil del Programa Académico, refiere que están solicitando que lo de matrícula cero, de estrato 1 y 2, cubra también a los estudiantes del Programa jóvenes en Acción.
- Directora Escuela de Salud Pública. No se entiende que hay detrás de ese hecho porque la Universidad ha estado al frente respondiendo desde que la situación empezó, con apoyos específicos, en alimentación, tarjetas digitales, tablets y computadores, ahora con exención de matrícula, por tanto, hay una voluntad permanente de atender la situación particular de los estudiantes y no se entiende qué está pasando, valdría la pena explorar acerca de la agenda real de los estudiantes porque si bien se presentan problemas, la Universidad ha dado una excelente respuesta frente a esta situación tan compleja por la cual se está pasando, por tanto, es extraño este tipo de situaciones.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Hay inquietud con el tema de salud y la pandemia porque hay reportes que algunas de estas personas han ingresado al Departamento de Morfología sin portar tapabocas ni ningún tipo de protección, de las que se está exigiendo a toda la comunidad universitaria, por tanto, se dice que a otras personas no las dejan entrar, pero que los estudiantes se instalan y no pasa nada, más allá de la protesta social que se debe garantizar, se debe tener en cuenta que se está violando la reglamentación que hay a nivel nacional, departamental y de ciudad respecto al aislamiento obligatorio.
- Directora Escuela de Odontología. El viernes estuvo en la Facultad y era evidente que no tenían ningún tipo de protección ni conservando el distanciamiento social, en las exigencias hacen referencia a matrícula cero en los posgrados, cuando se sabe que no es algo viable.
- Decano. Es claro que se están infringiendo las medidas que se están tratando de colocar en práctica como es el distanciamiento y el uso de tapabocas. En la reunión que tuvo con el estudiante, fue muy reiterativo en solicitar matrícula cero para posgrados, hablando de mínimos y máximos, en el sentido que fuera al menos el 50% y criticando mucho la autofinanciación, por eso esa palabra se debe tener cuidado al expresarla porque se presta para ser malentendida, se sabe que los posgrados tienen que ser capaz de sostenerse y adquirir implementos de laboratorio y pagar los profesores, que tienen costos más altos que los de pregrado, se trata de bajarle una carga a la Universidad para que la asuman las unidades académicas que tienen posgrados, visto como un ejercicio de auto superación de la unidad académica, fue muy enfático en rechazar los costos de las matrículas y que deberían ser solventados por el estado, que es un ideal interesante, poco alcanzable y menos en las condiciones actuales. Hace un llamado para que como Directores de Unidades Académicas tengan diálogo con los estudiantes porque es importante que sientan todo lo que ha hecho la Universidad conforme los recursos disponibles, porque parece que hay una agenda para desvirtuarlo y un rechazo por parte de algunas personas hacia el Rector porque exigen que debe sentarse con ellos a dialogar, lo cual no va a pasar porque esa no es la manera de buscar una mesa de diálogo concertada.
- En el pasado Consejo de Facultad se respaldó la postura de la Escuela de Rehabilitación Humana y del Programa de Terapia Ocupacional del cambio de dedicación de la profesora Melania Satizabal Reyes de medio tiempo a tiempo completo, con base

Desarrollo de la Reunión:

en lo cual alcanzó a redactar la carta dirigida a la Vicerrectoría Académica, cuando se recibió una acción de tutela del profesor Alexander Agudelo, que fue respondida por la Oficina Jurídica, instancia que sugirió que el proceso quede en efectos suspensivos hasta que el Juez de conocimiento se pronuncie al respecto, como en la consulta virtual hubo opiniones divididas, pone en consideración del Consejo si se remite o no el trámite a la Vicerrectoría Académica.

Una vez realizada la consulta entre los miembros del Consejo que tienen voz y voto, por mayoría se decide que el proceso de cambio de dedicación continúe el trámite ante la Vicerrectoría Académica, considerando que se trata de una sugerencia de la Oficina Jurídica que además no la argumenta. Los Directores de las Escuelas de Medicina y Ciencias Básicas, consideran que se deben esperar la decisión del Juez.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisión Académica

- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 6 al 10 de julio de 2020, en Cali.

Autorización Pago de Bonificación

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Por 200 horas de participación como investigadora del Proyecto Estrategias de Inclusión laboral, ayudando con un análisis de la situación de los jóvenes y aportando los datos de la caracterización de los jóvenes. Período: 9 al 26 de junio de 2020.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Por 97 horas de clase en la Especialización en Auditoría en Salud con la asignatura Auditoría II (607136), Sistemas de Salud - Salud Pública. Período: 21 de febrero al 13 de junio de 2020.
- Daniel Elías Cuartas (Escuela de Salud Pública). Por 109 horas de clase en la Maestría en Salud Pública con las asignaturas Metodología de la Investigación III (607031) y Trabajo de Investigación (607186); Maestría en Epidemiología con las asignaturas Epidemiología Aplicada II (607020) y Proyecto de Investigación I (607022); Maestría en Administración en Salud, con la asignatura Electivo (607099). Período: 21 de febrero al 13 de junio de 2020.
- Javier Fonseca (Escuela de Medicina). Por 42 horas de clases en la Maestría en Epidemiología con la asignatura Epidemiología IV (607034). Período: 21 de febrero al 13 de junio de 2020.
- Lena Barrera (Escuela de Medicina). Por 44 horas de clase en la Maestría en Administración de Salud con la asignatura Seminario Trabajo de Investigación III (607152); Maestría Epidemiología con la asignatura Trabajo de Investigación (607186); Maestría Salud Pública con la asignatura Metodología de la Investigación III (607031). Período: 21 de febrero al 13 de junio de 2020.
- Herney García Perdomo (Escuela de Medicina). Por 38 Horas de clase en la Maestría en Administración de Salud con la asignatura Seminario Trabajo de Investigación III (607152); Maestría en Epidemiología con las asignaturas Epidemiología IV (607034) y Proyecto de Investigación I (607022). Período: 21 de febrero al 13 de junio de 2020.

La Coordinadora Administrativa señala que la única que le llamó la atención es la bonificación de la profesora María Isabel Gutiérrez porque aparece la asignación académica con 60 horas de clase en pregrado y no tiene posgrado, la Resolución 030-2007, indica que es condición necesaria para aprobar una bonificación, por actividades de Extensión que en la asignación académica del profesor esté incluido al menos un curso de pregrado, o su equivalente. El trámite no va al Comité de Estímulos Académicos dado que se paga con recursos propios de la Escuela.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que la norma mencionada establece que el profesor debe tener al menos un curso de pregrado, asunto que ha sido discutido porque es de interpretación dado que no dice que sea un curso completo y hay profesores que tienen altas cargas en áreas administrativas, investigativas y de extensión, como es el caso de la profesora María Isabel Gutiérrez, con la carga en el Instituto Cisalva y toma parcialmente cursos de pregrado, que se entiende como asignación en pregrado, además la asignación académica fue avalada por el Consejo de Facultad.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita modificación del Calendario de inscripción y admisión al Programa Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral. Se avala y se expide Resolución No. 131.
- Oficio de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval contrato para análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con la Clínica Cristo Rey. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval contrato para análisis y procesamiento de muestras de Covid-19 con la Clínica Colombia. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita se considere descuento excepcional en la

Desarrollo de la Reunión:

próxima matrícula para los estudiantes del Programa de Auxiliar en Salud Oral. Se aplaza por solicitud de la Directora de Escuela.

- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología por medio del cual solicita modificar por única vez la Resolución No. 134 del 30 de abril de 2013 del Consejo de Facultad, por la cual se reglamenta el proceso de Inscripción y Admisión al Programa de Auxiliares en Salud Oral, en los artículos 9º y 10º, en el sentido que la selección de los aspirantes al Programa de Auxiliares en Salud Oral, del calendario agosto diciembre de 2020, se hará mediante el promedio académico de las calificaciones obtenidas en el último año de Bachillerato. Se avala y se expide la Resolución No. 131.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana por medio del cual solicita encargar en la Dirección del Programa de Terapia Ocupacional a la profesora Lenis Judith Salazar Torres a partir del 1º de julio, mientras se realiza la designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Mercedes Salcedo en la Dirección del Centro Cedetes, a partir del 1º de julio, mientras se realiza la designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

9. VARIOS

9.1 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que en este momento está en proceso la convocatoria de banco de profesores contratistas y han informado que el Comité de Credenciales se reúne este jueves por última vez en el semestre y que la próxima reunión será en agosto, esos profesores deben estar vinculados para que comiencen el 18 de agosto, por tanto, no se alcanzaría a realizar la autorización para ejercer docencia, consulta si se pueden atender esos casos de manera especial.

La Representante Profesoral aclara que la última reunión del Comité de Credenciales es esta semana porque la última reunión del CIARP es el 1º de julio, ordenado por Vicerrectoría Académica, porque lo más probable es que se entre a vacaciones colectivas, como se trata de profesores contratistas no van a nivel central, proceso con el cual siempre se ha tenido dificultades para la contratación cuando inicia semestre, si a mediados de julio se tiene la documentación, consultará quiénes a finales de julio pueden estar para iniciar Comité de Credenciales dado que debe haber quórum para realizarlo, en todo caso sería sólo para profesores contratistas, no para actualización de profesores nombrados.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que esta situación ha repetido antes porque se abre demasiado tarde el proceso, lo cual tiene implicaciones en la parte contractual oportuna y genera estrés desde el punto de vista administrativo, solicita elevar una solicitud a nivel central para que esa convocatoria se haga con más anticipación.

El Decano comenta que es una situación que ha sido crónica, se han enviado comunicaciones en diversas oportunidades, pero no ha sido posible que la Universidad cambie esas fechas para que sea más oportuna la contratación. Agradece la disposición de la Presidenta del Comité de Credenciales para dar salida a la situación actual.

9.2 La Directora de la Escuela de Odontología consulta de cara a los indicadores que se tiene que presentar en los informes, si las conferencias que los profesores han dictado al público nacional e internacional, pueden ser tenidas en cuenta porque aunque no han habido comisiones, si ha habido participación en actividades nacionales e internacionales.

El Decano comenta que se pueden tener en cuenta para los indicadores SUE, los de Facultad y Escuela. Agradece la presencia en el Consejo.

Siendo las 11:55 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: